

once treinta horas, y/o en segunda convocatoria, al siguiente día, 28 de junio de 2002, a las once treinta horas, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias), correspondiente al ejercicio fiscal de 2001. Aprobación de la gestión del Consejo de Administración en dicho ejercicio.

Segundo.—Aplicación del resultado del citado ejercicio 2001.

Tercero.—Ampliación del capital social en 5.000 nuevas acciones, números del 5.001 al 10.000, de 60,10 euros cada una, y modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales.

Cuarto.—Cese del actual Consejo de Administración y nombramiento de nuevo Consejo de Administración.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Autorización al Consejo de Administración para que, de entre sus miembros, designe a la persona o personas que deben elevar a instrumento público los acuerdos de la Junta general, que exijan tal formalidad o hayan de inscribirse en los Registros Públicos, así como para ejecutar dichos acuerdos, facultando al Consejo de Administración para la interpretación, aplicación, ejecución y desarrollo de los acuerdos de la Junta general que lo precisen, incluso la subsanación de los mismos, así como para el cumplimiento de cuantos requisitos puedan resultar legalmente exigibles para su eficacia.

Séptimo.—Apoderamiento al Secretario del Consejo de Administración para que pueda llevar a cabo el depósito de las cuentas, expidiendo, con el visto bueno del Presidente, la certificación a que se alude en el artículo 218 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Octavo.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

Los accionistas de la entidad pueden examinar o solicitar en el domicilio social, calle del Pino, 97, de Casillas (Murcia): Las cuentas anuales e informe de gestión, correspondiente al ejercicio 2001, a que se refiere el punto primero del orden del día.

Murcia, 27 de mayo de 2002.—El Consejero Delegado, Manuel Sánchez Serrano.—25.403.

MUTUA DE PREVISIÓN SOCIAL DE LA INDUSTRIA DE AUTOMÓVILES DE ALQUILER DE VALENCIA

(En liquidación)

Convocatoria de Asamblea general ordinaria y extraordinaria

Por la presente se convoca a todos los mutualistas a la celebración de Asamblea general ordinaria y extraordinaria, que tendrá lugar, el próximo día, 27 de junio de 2002, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, y a las diecisiete horas, en segunda convocatoria, a celebrar en los locales de las Escuelas Profesionales de San José, avenida de las Cortes Valencianas, número 1, de Valencia, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura del acta de la Asamblea anterior.

Segundo.—Informe de la Comisión de control.

Tercero.—Aprobación de la gestión social. Lectura y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales del ejercicio de 2001, y aplicación del resultado.

Cuarto.—Aprobación del Balance final de liquidación. Aprobación del informe del Liquidador, sobre las operaciones de liquidación. Aprobación, en su caso, del proyecto de división del fondo mutual.

Quinto.—Depósito de libros. Correspondencia. Documentación y justificantes concernientes al trámite de la entidad.

Sexto.—Elección de tres Interventores, para aprobación del acta de la Asamblea.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Se advierte a los mutualistas, que la documentación contable y cualquier otro documento que tenga que ser objeto de debate y aprobación estarán a su disposición, en el domicilio social de la entidad, pudiendo solicitarse su remisión por correo a cargo de la Mutua. También podrán los mutualistas solicitar cualquier aclaración a los documentos citados dirigiéndose al Liquidador por escrito, con tres días de antelación a la celebración de la Asamblea, para que sean contestadas en la misma.

Valencia, 28 de mayo de 2002.—El Liquidador, Jorge A. Viruela Mora.—25.357.

NAGI, S. A.

Convocatoria Junta general ordinaria

Se convoca Junta general ordinaria, a celebrar en edificio «ATISA», parque industrial Las Monjas, calle Trópico, número 6, Torrejón de Ardoz (Madrid), el 28 de junio de 2002, a las diez horas, en primera convocatoria, y en el mismo lugar, veinticuatro horas después, en segunda, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales, propuesta de aplicación del resultado, y censura de la gestión de órgano de administración, todo ello referido al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2001.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Redacción, lectura y aprobación del acta.

Cualquier accionista puede examinar, en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, y obtener de la sociedad su entrega, de forma inmediata y gratuita.

Torrejón de Ardoz, 3 de junio de 2002.—El Administrador único.—27.465.

NARANJALES DEL RÍO PIEDRAS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas, que habrá de celebrarse el día 19 de julio de 2002, a las doce horas, en primera convocatoria, y a la misma hora del día siguiente, en segunda convocatoria, en el domicilio social, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación del Balance de escisión de la compañía cerrado a 31 de marzo de 2002.

Segundo.—Reelección, ratificación y, en su caso, nombramiento de los miembros del Consejo de Administración.

Tercero.—Adopción del acuerdo de escisión parcial de la sociedad y creación de una nueva entidad con el patrimonio segregado, conforme al proyecto de escisión parcial formulado.

Cuarto.—Reducción de capital de «Naranjales del Río Piedras, Sociedad Anónima», en el importe de 334.880 euros, mediante la reducción del nominal de las acciones, de 28 euros las de la serie A y de 1,40 euros las de la serie B, con la consiguiente modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales, en ejecución del acuerdo de escisión parcial.

Quinto.—Aplicación del Régimen Especial previsto en el capítulo VIII del título VIII de la Ley 43/1995, reguladora del Impuesto sobre Sociedades.

Sexto.—Delegación de facultades.

Séptimo.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

A los efectos de lo dispuesto en los artículos 240 y 254 de la Ley de Sociedades Anónimas

se hace constar que, de acuerdo con el proyecto de escisión parcial depositado en el Registro Mercantil de Huelva, se propone la segregación parcial de la compañía, que no se extinguirá, con el consiguiente traspaso del patrimonio constituido por la explotación, sita en la finca «La Dehesilla», con sus Activos y Pasivos, en la proporción y demás términos previstos en el citado proyecto, a una sociedad de nueva creación, que adquirirá todos los derechos y obligaciones integrantes de la rama de actividad segregada, constituyéndose en la propia escritura pública de escisión. La sociedad que se escinde, «Naranjales del Río Piedras, Sociedad Anónima», tiene su domicilio en Ayamonte (Huelva), Muelle de Portugal, número 39, entreplanta, puerta C, y se encuentra inscrita en el Registro Mercantil de Huelva al tomo 79, Libro de Sociedades, sección 3.ª, folio 35, hoja número 552, y la nueva entidad que se creará tendrá la forma de sociedad de responsabilidad limitada, bajo la denominación de «La Dehesilla de Punta Umbria, Sociedad Limitada», con domicilio en Punta Umbria, finca «La Dehesilla», al sitio conocido como El Rincón, sin número. A los efectos de proceder al canje de las acciones se entregará a cada socio 20 participaciones de la sociedad beneficiaria por cada acción de la serie A de «Naranjales del Río Piedras, Sociedad Anónima», y una participación de la sociedad beneficiaria por cada acción de la serie B de la entidad que se escinde, siendo el valor nominal de las nuevas participaciones de 1,40 euros. Se toma como Balance de escisión el cerrado a 31 de marzo de 2002. El procedimiento de canje será el siguiente: Una vez inscrita en el Registro Mercantil la escritura pública de escisión y de constitución de la nueva sociedad se podrán canjear las acciones de «Naranjales del Río Piedras, Sociedad Anónima», por las participaciones de la «La Dehesilla de Punta Umbria, Sociedad Limitada», mediante su presentación en el domicilio de la sociedad. A tales efectos se le notificará expresamente a cada accionista el hecho de la inscripción y su derecho a recibir las participaciones que le corresponda. Por último, señalar que las operaciones de la sociedad escindida habrán de considerarse realizadas a efectos contables por cuenta de la sociedad beneficiaria, a partir del día 1 de abril de 2002. Esta misma será la fecha a partir de la cual las nuevas participaciones darán derecho a participar en las ganancias sociales. No se atribuirán ventajas de ninguna clase a los Administradores.

Igualmente, se hace constar el derecho de los accionistas a examinar, en el domicilio social, los documentos indicados en el artículo 238 de la Ley de Sociedades Anónimas, y a obtener la entrega o envío gratuito, del texto íntegro de tales documentos, así como el derecho de los accionistas a examinar, en el domicilio social, o a solicitar la entrega o envío gratuitos de la documentación relativa a los demás acuerdos que van a ser sometidos a la aprobación de la Junta de accionistas.

Ayamonte (Huelva), 29 de mayo de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración.—25.380.

NETFINGER SISTEMAS, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de 30 de mayo de 2002, se convoca Junta general ordinaria de accionistas de «Netfinger Sistemas, Sociedad Anónima» (la «Sociedad»), que tendrá lugar en primera convocatoria, a las once horas del día 27 de junio de 2002, en el domicilio social de la sociedad [carretera de Las Rozas-El Escorial, kilómetro 0,3, tercera planta, 28230 Las Rozas de Madrid (Madrid)], y en segunda convocatoria, en su caso, el día 28 de junio de 2002, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y del informe de gestión de